

AGEO AAI Leg 76

1413 1923 Relativo a la solicitud de restitución de ejidos. Tiltepec. 1-VI-1923

Leg. 76, Exp. 5, 15 ff

[2r]

“Al márgen un sello que dice:- “Municipalidad de **Tiltepec**.- Distrito de Teposcolula.- Estado de Oaxaca – República Mexicana”.- Al centro: C. Gobernador C. I. del – Estado.- Oaxaca, Oax.- Los que subscribimos, Autoridades y vecinos de “**TILTEPEC**,” Municipio del mismo nombre, ex-Distrito de Teposcolula, de este Estado de Oaxaca, ante Ud. ocurrimos respetuosamente, manifestando: - Que en el año de 1909 y por maquinaciones de las entónces autoridades de **Teposcolula**, fué despojado este pueblo de una grande extensión de terreno, comprendida desde el paraje de “**Yuhuaxaha**” hasta la cima de “**Dequetiucu**”, que poseyó en legítima propiedad, como se demuestra – clara y fundadamente con los títulos que este escrito se acompañan; - QUE esa extensión de terreno, ahora en poder de Maurilio Zarate, Francisco, Vicente, Carlos Martínez, Hipólito Tapia, con domicilio en la Villa de Teposcolula, hace falta a los vecinos de esta población ; por cuyo motivo han resuelto presentar, como lo hacen por medio de esta nota

...

la Comisión Nacional Agraria.- Tiltepec, Oax., mayo 21 de 1923. El Sindico Municipal.- Felipe Cruz.- El Presi-

...

ES COPIA del original que se remite a la Comisión Local Agraria en cumplimiento del acuerdo relativo. Oaxaca de Juárez, junio 1/0 de 1923.

El Secretario General de Despacho
SIGNED?Neapaga?

TILTEPEC



?Yuhuaxaha

?Dequetiucu